

▲ La Contraloría del Ejecutivo atiende las quejas correspondientes: Ávila Márquez

Investigan a seis empleados de la USET por acoso sexual y presentar documentos falsos

Tere Ramírez Ojeda / La Jornada de Oriente

La Contraloría del Poder Ejecutivo local investiga a seis funcionarios de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET), presuntamente incurrieron en actos de acoso sexual o bien utilizaron documentos apócrifos para ingresar a labora reveló el titular de la dependencia, Benjamín Amado Ávila Márquez.

Detalló que la contraloría interna de la USET turnó hace dos meses los seis expedientes a la dependencia a su cargo, con el objetivo de que ésta les de seguimiento y aplique las sanciones correspondientes una vez que se concluyan las investigaciones.

“Al interior de la Contraloría llevamos asuntos de responsabilidad administrativa en contra de seis funcionarios de la USET a quienes se les acusa de ostentar documentos apócrifos y otros por acoso sexual. En estos momentos estamos en el procedimiento de escuchar a la partes, tanto a la que denuncia como a la acusada, y a partir de ello emitir los dictámenes correspondientes”, precisó el servidor público.

En razón del análisis y evaluación de cada caso, dijo, la oficina a su cargo emitirá el dictamen correspondiente que podría llevar entre 30 a 45 días hábiles, también de manera particular resolverá el tipo de sanción que aplicará en caso de que resulten culpables los acusados.

Por otro lado, el funcionario refirió que personal de la Contraloría lleva a cabo la revisión de los 2 mil 472 expedientes que contienen las declaraciones patrimoniales de igual número de servidores públicos y que fueron entregadas en mayo pasado.

“Estamos analizando la congruencia de los ingresos y egresos, no podemos revisar al 100 por ciento el reporte de todos los funcionarios, por eso nos estamos focalizando en los niveles de secretarios, después jefaturas y al final los directores de área”.

Aseveró que la riqueza que acumula cada uno de esos funcionarios durante el presente sexenio se basa en la percepción mensual y los ahorros que haga; sin embargo, expuso que no podría estimar un promedio, ya que los salarios son diversos y las también propiedades de cada uno de los empleados de gobierno.

Ávila Márquez recordó que de los 2 mil 472 funcionarios obligados a presentar su declaración patrimonial, 41 infringieron la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala, debido a que realizaron el procedimiento de manera extemporánea.

Sostuvo que una vez que la Contraloría del Ejecutivo verifique las causas por las que algunos funcionarios incumplieron con su obligación en tiempo y forma, se determinará la sanción

administrativa a la que se hacen acreedores, la cual va desde una amonestación hasta la suspensión definitiva de labores.

Por último, el titular de la Contraloría refirió que el año pasado la oficina a su cargo amonestó a 15 servidores públicos por no presentar en tiempo y forma su declaración patrimonial.